



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/133/25

PROMOVENTE: JOSE JULIO SANCHEZ CERVANTES

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 18, en Priv. Niños Héroes, en el poblado de la paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 18 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Priv. Niños Héroes con número 16, en el poblado de la paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 193.04 m². (Ciento noventa y tres punto cero cuatro metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 9.03 m. + 4.53 m. + 1.15 m. + 11.10 m. + 2.10 m. con Calle Priv. Niños Héroes.

Al Sureste: 22.46 m. + 1.16 m. + 5.90 m. con Daniel Luevano Camarena.

Al Suroeste: 11.47 m. con Roberto Bocanegra.

Al Noroeste: 13.40 m. con Sostenes Vega.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos